LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	**Cuaderno de Antecedentes REC-TP-03/2026**	**C. Roberto Celaya Figueroa Vs Tribunal Estatal Electoral de Sonora**	Se tiene por recibida cédula de notificación electrónica de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual notifica acuerdo y remite medio de impugnación para trámite de ley; se ordena realizar la publicitación correspondiente; remitir autos originales y rendir informe circunstanciado; fórmese cuaderno de antecedentes y fijar cédula de notificación en estrados físicos y electrónicos.
2	**PSVG-PP-04/2026**	**C. [redacted] Vs C. Nahum Acosta Lugo**	Se solicita diferimiento de audiencia de alegatos; se deja sin efectos fecha para la celebración de audiencia de alegatos y se señala nueva fecha.
3	**RA-PP-03/2026 y acumulado**	**Partido de la Revolución Democrática Sonora y otro Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**	Se tiene al representante suplente del Partido de la Revolución Democrática Sonora, presentando un escrito en el que se hace una serie de manifestaciones; se ordena agregar el escrito a los autos para constancia.
4	**Cuaderno de Varios 28/2026**	**C. Tomas Rafael Prieto Baumann**	Se tienen por recibidas documentales remitidas por la autoridad partidista señalada como responsable, en relación con lo solicitado; se ordena formar expediente.
5	**Cuaderno de Varios 30/2026**	**C. Luis Donaldo Coronado Rey y otros**	Se tiene a los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática Sonora, todos a través de sus representantes, presentando un medio de impugnación; se ordena remitir a la autoridad señalada como responsable para trámite de ley; se ordena la apertura de un Cuaderno de Varios.

Total de asuntos listados: cinco.

Hermosillo, Sonora, a 12 de noviembre 2026.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL SONORA

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SONORA

*Conforme a lo previsto en los artículos 1, 3 (fracciones IX y X), 4 y 7, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, el artículo 3 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como del expediente de mérito, en esta versión pública se suprimen los datos personales de la parte denunciante.